



22 de Mayo de 1897.

Sr. Diputados de la Comunidad
de Herederos de Salinas de Arana

Muy Sr. mío: con fecha tres del actual dirigí a V. la
siguiente:

Sr. Diputados de la Comunidad de Herederos de Salinas de Arana. Vitoria 22 Mayo
1897. Muy Sr. mío: en virtud del poder que me han conferido los herederos de
D. Gabriel Ocharan, a fin de que haga efectivos los réditos del censu de dos
mil ducados de principal que adeudan a aquéllos, la Comunidad de he-
rederos de esa villa, me dirige a V. como representante de dicha Comunidad.
Antes de hacer la reclamación judicial me ha parecido prudente, en
obviación de gastos, dirigir a V. la presente, rogándole haga el favor de
poner en conocimiento de esa Comunidad, que si en el término de quince
días no entregan a los herederos del Sr. Ocharan el importe de los anima-
lizados que adeudan, intereses de dicho censu, me verá precisado, aunque
con sentimiento a acudir al Juzgado reclamando dichos sumos. Soy de
V. apdo. L. D. L. D. L. M. - Pedro Querendez

Como han transcurrido más de quince días, sin que V. se haya
deguado contestarme, le dirijo la presente para decirle que he entregado
al Abogado los documentos para que formule la correspondiente reclamación.

Soy apdo. L. D. L. D. L. M.

Pedro Querendez

